

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-ISEP-088-2017

“SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE INGRESO Y NOMBRAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-ISEP-088-2017** referente a la contratación del “**Sistema para Administracion de asignación de plazas de ingreso y nombramiento del Sistema Educativo Estatal**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-088-2017 para la contratación del “Sistema para Administracion de asignación de plazas de ingreso y nombramiento del Sistema Educativo Estatal”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso a) de las bases de licitación, se estableció que “se señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.”</p> <p>Y de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que omite establecer en su propuesta técnica las siguientes características:</p> <p>DESCRIPCION DE NECESIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parametrización de la información y definición de reglas altamente flexibles. • Robusta y confiable protección Anti Ataques informáticos (Antihackers) <p align="center"><i>Al autenticarse cada usuario a la plataforma digital debe crear una bitácora</i></p>

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

que cree un mapeo y registre cada uno de los movimientos realizados en la plataforma digital.

Servicio de Sellado Digital. Con parte de la estrategia de la CESPД se basará en la entrega de trámites a través de medios digitales, se contempla la necesidad de emitir acuses digitales asociados a la presentación de dichos trámites (En producción) y generación de códigos consecutivos de cada trámite o un certificado digital expedido por la plataforma.

- La plataforma Digital contará con una atención continua y segura y que esta cuente con un soporte por medio de un centro de llamadas y el aspirante o docente, Usuario Administrador, Usuarios Modular y usuario final tenga una atención los 7/24 horas de la semana para poder resolver sus problema e inquietudes y éste mejore su funcionalidad.

AMBIENTE OPERACIONAL

Actual	Plan
<p>La mayoría de los procesos son manuales y solo se cuenta con una aplicación de Microsoft Access donde se realiza la asignación de plazas y se genera una carta de asignación.</p> <p>La información de este proceso no se encuentra compartida y para utilizarla se sacan varias copias de la información para ser utilizada por los usuarios que la requieren, esto da como resultado una toma de decisiones demasiado lenta y errónea en algunos casos.</p>	<p>La nueva plataforma se podrá autenticar desde cualquier dispositivo con internet y cualquier movimiento que se realice en la plataforma se podrá consultar por cualquier usuario que tenga los derechos correspondientes. Se contará con un módulo de seguridad de usuarios, en éste se segmenta cada uno de los procesos de la plataforma y dará autenticación a esos segmentos de la plataforma de acuerdo a los privilegios de seguridad, además de contar con un sistema de bitácora que registra todo los movimientos de cada usuario que autenticado en la plataforma.</p>

Funcionalidad del Módulo de Asignaciones de la plataforma digital

Módulo de Configuración :

3.5 Configuración de Descripción de Acuses y datos adicionales al acuse, Tamaño del Acuse, color, tipo de letra etc.

3.6 Submódulo de Configuración de Generación de números consecutivos de certificado digital de cada uno de los trámites de ingreso y Promoción.,

3.6.1 Los parámetros a modificar serán , Consecutivos de certificado digital, mes de generación, etc. estos se cambiarán cada determinado tiempo, dependiendo del proceso y éste será validado por la plataforma para evitar duplicidad de Consecutivos de certificado digital. todo documento generado por la plataforma llevará un certificado digital,

4 Módulo de Asignación de ingreso

4.7 Archivo histórico y digital de todos los movimientos de los docentes y agilizará a una rápida y correcta toma de decisiones.

4.8 El expediente Digital se podrá consultar por Número de Folio Federal, RFC, CURP, Nombre y este se podrá exportar a un formato PDF.

5 Módulo de Asignación de Promoción

5.8 Archivo histórico y digital de todos los movimientos de los docentes y agilizar a una rápida y correcta toma de decisiones.

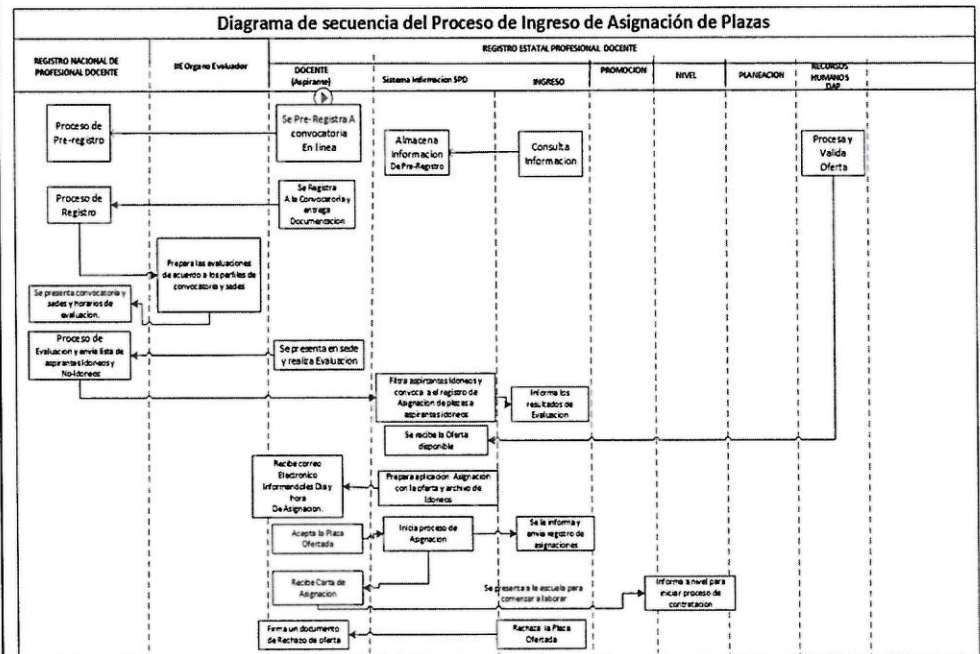
5.9 El expediente Digital se podrá consultar por Número de Folio Federal, RFC, CURP, Nombre y este se podrá exportar a un formato PDF.

6 Módulo de reportes

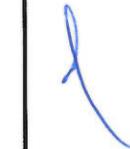
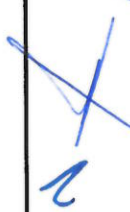
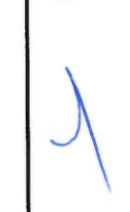

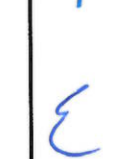
ARQUITECTURA DE LA APLICACIÓN



MODELO DESCRIPTIVO OPERACIONAL DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS



Módulos	Usuarios	Privilegios	Valida
Ingreso	Coordinador de ingreso (Capturar y validar la oferta enviada por el área de promoción y niveles del SEE)	L/E	.Coordinador de ingreso
	Capturista de ingreso Preescolar (captura de la oferta generada por el SEE)	L/E	Coordinador de ingreso..
	Capturista de ingreso Primaria (captura de la oferta generada por el SEE)	L/E	Coordinador de ingreso..
	Capturista de ingreso Secundaria (captura de la oferta generada por el SEE)	L/E	Coordinador de ingreso..
	Capturista de ingreso Educación Especial (captura de la oferta generada por el SEE)	L/E	Coordinador de ingreso..
	Administración Ingresos	L/E	Administración Ingresos
	Capturista Módulo de Reconocimiento	L/E	Administración Ingresos y promoción
	Usuario de Consulta de Ingreso	L	Coordinador de ingreso
Promoción	Coordinador de Promoción	L/E	Administrador de Promoción
	Coordinador de reconocimiento y permanencia	L/E	Administrador de Promoción
	Capturista de Promoción Director	L/E	Coordinador de Promoción
	Capturista de Promoción Subdirector	L/E	Coordinador de Promoción
	Capturista de Promoción ATP	L/E	Coordinador de Promoción
	Administrador de Promoción	L/E	Administrador de Promoción
	Usuario de Consulta de Promoción	L	Coordinador de Promoción
Administración Plataforma	Administrador de Plataforma	L/E	Administrador Plataforma



Catálogos	Capturista de Catálogos (Plazas ,Centros de trabajo, Tipos de licencia Docentes, Directores, sedes, Acuses)	L/E	Administrador Módulo ingreso y Promoción
	Administrador de Catálogos	L/E	Administración Ingresos /Administración
Importación Oferta	Administración Ingresos /Administración Promoción	L/E	Administración Ingresos /Promoción
Consulta ASPIRANTE	DEFINIR EL PERFIL DE USUARIO (ASPIRANTE)	L/E	Administrador Plataforma

ENTREGABLES DEL PROYECTO

*Dentro de los entregables del proyecto se consideran en 2 áreas:
Artefactos y productos de entrega de software*

6.2 Especificación de Infraestructura y telecomunicación recomendada para la operación incluyendo:

- 6.2.1 Servidores.*
- 6.2.2 Telecomunicación.*
- 6.2.3 Otros servicios y/o dispositivos.*

- RELACION DE LA DOCUMENTACION PREVIA*
- RELACION DE LA DOCUMENTACION DURANTE LA PRESTACION*
- RELACION DE LA DOCUMENTACION EN LA ENTREGA*

Por todo lo anterior incumple con lo establecido en las bases de licitación al no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de dichas bases.

En la junta de aclaraciones celebrada el día 02 de junio del presente se modificó el punto 8.1 inciso H) de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Nota Aclaratoria no. 2

Se modifica el inciso H del punto 8.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

H. Documentación solicitada; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para el paquete único en el que participa, su propuesta será desechada.

Carta de certificación en metodología de desarrollo ágil.

Carta original vigente firmada por el representante de SCRUM México, donde acredite al personal del proveedor con la certificación SCRUM Master y Developers, deberá presentar copia de los certificados.

.....



Y de la revisión de la documentación técnica se advierte que el licitante presenta carta de certificación Scrum Master sin embargo el requisito consistente en acreditar la certificación "Scrum Developers" no está satisfecho, al no presentar documentación que acredite dicha certificación; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso H) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para el **paquete único**.

01-OM-ISEP-088-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.** para la totalidad del paquete único; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que atendiendo a los razonamientos que quedaron asentados en el cuadro referido se procede a **desecharla**.

En virtud de lo anterior el "Comité de Adquisiciones", en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y en relación con lo establecido en el punto 30.1 de las bases de licitación; declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Regional número **OM-ISEP-088-2017**, para la contratación del "**Sistema para Administracion de asignación de plazas de ingreso y nombramiento del Sistema Educativo Estatal**", por lo que se procederá de conformidad con el artículo 35 de la Ley multicitada.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

“ORGANO SOLICITANTE”

GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS
DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA
MAYOR

“ASESOR”

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

“OFICIALIA MAYOR”

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: Linktech Enlaces de Tecnologia SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Andres Arellano

FIRMA:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____